



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 17

---

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Sesión núm. 1 (Extraordinaria)

celebrada el miércoles 18 de enero de 2012

---

Página

---

### ORDEN DEL DÍA:

Sesión de constitución. (Número de expediente 041/000026.) ..... 2

---

**Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.**

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): Se abre la sesión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes del Reglamento de la Cámara, vamos a proceder a la constitución de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados. El señor letrado dará lectura a los nombres de los componentes de la Comisión que han sido designados por los grupos parlamentarios. Si algún miembro de la Comisión sustituye a otro de los designados por los grupos, se ruega que cuando el letrado vaya leyendo los nombres de los diputados y diputadas que integran la Comisión se comunique la sustitución que se efectúa a efectos de la correspondiente votación. Por tanto, señor letrado, puede dar lectura a la relación de miembros de la Comisión.

**Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos.**

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): ¿Alguno de los presentes no ha sido nombrado tras haber sido leído por el letrado el nombre de los componentes y de sus sustitutos? **(Pausa.)**

Comprobada la existencia de quórum, se declara formalmente constituida la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados.

A continuación, como segundo punto, vamos a proceder, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de la Cámara, a la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En primer lugar, vamos a proceder a la elección del presidente o presidenta de la Comisión. A tal efecto, los diputados y diputadas deben escribir un solo nombre en la papeleta. Resultará elegido presidente aquel diputado o diputada que obtenga la mayoría absoluta de los votos en primera votación; si no se obtuviera esa mayoría absoluta, se realizaría una segunda votación en la que sería suficiente la mayoría de votos que un candidato pudiera obtener. El señor letrado irá leyendo los nombres de los integrantes de la Comisión a efectos de que puedan emitir el voto para la elección del presidente de la misma.

Comienza la votación.

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor del diputado don Carlos Aragonés Mendiguchía, 36;

votos en blanco, seis. En consecuencia, habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos, queda proclamado nuevo presidente de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados don Carlos Aragonés Mendiguchía. **(Aplausos.)**

En tercer lugar, vamos a proceder a la elección de los vicepresidentes de la Comisión. A tal efecto, cada diputado o diputada solo puede escribir un nombre y resultará elegido vicepresidente primero el diputado o diputada que obtenga mayor número de votos y vicepresidente segundo el diputado o diputada que quede en segundo lugar. El letrado va a proceder a leer el nombre de los diputados y diputadas que forman parte de la Comisión a efectos de que puedan emitir su voto.

Comienza la votación.

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor del diputado don Antonio Vázquez Jiménez, 22; votos a favor de la diputada doña Rosa Delia Blanco Terán, 13; votos en blanco, seis. En consecuencia, quedan proclamados vicepresidente primero de la Comisión don Antonio Vázquez Jiménez y vicepresidenta segunda de la Comisión la diputada doña Rosa Delia Blanco Terán. **(Aplausos.)**

Señorías, en cuarto lugar vamos a proceder a la elección de los secretarios de la Mesa de la Comisión con el mismo sistema empleado para elegir a los vicepresidentes, es decir, un solo nombre en la papeleta y resultará elegido secretario primero el diputado o diputada que obtenga mayor número de votos y secretario segundo el diputado o diputada que quede en segundo lugar. Vamos a proceder al llamamiento para la votación.

Comienza la votación.

**Terminada la votación y verificado el escrutinio, dijo**

El señor **VICEPRESIDENTE CUARTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Jané i Guasch): El resultado de la votación es el siguiente: votos a favor del diputado don Santiago Martínez Rodríguez, 24; votos a favor de la diputada doña Elvira Ramón Utrabo, 13; votos en blanco, seis. En consecuencia, ha sido elegido secretario primero de la Comisión el diputado don Santiago Martínez Rodríguez y secretaria segunda de la Comisión la diputada doña Elvira Ramón Utrabo. **(Aplausos.)** Señorías, elegida ya la nueva Mesa de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en nombre de la Mesa del Congreso pedimos a sus nuevos integrantes, a su presidente, don Carlos Aragonés, a los dos vicepresidentes y a los dos secretarios, que suban a ocupar su lugar. Les deseamos una buena labor en esta legislatura en este importantísimo ámbito

de la cooperación internacional para el desarrollo y en este contexto económico. Repito que les deseamos suerte en su labor. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.)**

El señor **PRESIDENTE** (Aragonés Mendiguchía): Buenos días a todos de parte de vuestro recién elegido presidente. Parece que conviene decir algunas palabras de salutación, pocas, para no hacer perder el tiempo a sus señorías, ya que hay otras votaciones y otras comisiones pendientes. En fin, parece que con eso se completa o perfecciona —ya lo dirá el letrado— la constitución de la Comisión. Solo quería mostrar mi agradecimiento, porque una votación siempre es un acto de confianza por parte de quienes han votado o de tolerancia por parte de quienes lo han hecho en blanco; mi reconocimiento igualmente, y en eso espero coincidir con los demás miembros de la Mesa.

En segundo lugar, quisiera mencionar, a título particular, a aquellos antiguos miembros de la Comisión que han votado a mi favor o que al menos han votado en blanco, porque al no pertenecer a la misma supone más bien un acto de admisión de mi persona ya que no soy vocal de esta Comisión. Como saben sus señorías, procedo de la Comisión de Asuntos Exteriores y anteriormente tuve el honor de dirigir la Comisión Mixta para la Unión Europea. Espero que ambas cosas sean oportunas y faciliten el trabajo de dirección de los debates que los miembros de la Mesa hemos de cumplir.

En las comisiones constituidas suelo escuchar que se anuncia la pronta comparecencia de la autoridad correspondiente. Entiendo que esta Comisión es un poco particular, porque así como la de la Unión Europea es mixta parlamentaria, esta es casi mixta gubernamental —si se me permite la expresión—, porque así lo fija la propia Ley de Cooperación; es decir, tiene entre sus responsabilidades, y no la última de ellas, la elaboración de un plan cuatrienal y el conocimiento debido del plan anual. Esta Comisión está muy vinculada al Gobierno y procuraremos, por tanto, cumplir con la primera de sus actividades, que será la pronta comparecencia de las autoridades y de cualquier alto funcionario que tenga competencia en el objeto de la Comisión.

Por otro lado, me permito adelantarles —por si debe ser objeto de la aprobación de la Comisión, de los portavoces— mi interés por que los miembros de la Comisión conozcan con la debida antelación el régimen de sesiones de nuestra Comisión, los días preferentes, la

semana, un calendario todo lo indicativo que se quiera y un plan de actividades, para así evitar tener que dejar de atender otras obligaciones que nos corresponde cumplir como diputados, es decir, la asistencia y trabajo en plenos, en otras comisiones o hasta en el distrito electoral. Debemos conocer de antemano qué nos corresponde hacer, en qué tiempo y qué asuntos, salvando, por supuesto, la iniciativa individual y grupal de los miembros de la Comisión.

No quiero quitarles más tiempo. Queda por ahí pendiente algo de lo que me han informado los antiguos miembros de la Comisión. Esta es una Comisión con bastantes desplazamientos, que supongo que en algún grado quedarán mermados por la contracción presupuestaria. De nuevo me permito adelantar una opinión personal de este presidente o una frase: creo que es preferible un diputado en diez viajes que un solo viaje para diez diputados. Tendremos que administrar bien ese capítulo, así como cualquier otro tipo de desplazamiento o de presencia de los comisionados en representación de esta Comisión en cualquier tipo de actividad social.

Si alguien a título individual, algún portavoz o miembro de la Mesa, si lo considera necesario, quisiera añadir alguna otra cosa, con mucho gusto le daré la palabra. **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Zarrías.

El señor **ZARRÍAS ARÉVALO**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista felicitamos al nuevo presidente y a los integrantes de la Mesa. Recogiendo el planteamiento, que compartimos, del señor presidente, nos gustaría tener lo antes posible ese calendario indicativo y todo lo que en su intervención ha puesto de manifiesto.

El señor **PRESIDENTE**: Así lo haremos entre todos. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor **GRAU REINÉS**: Como no puede ser de otra manera, queremos felicitar a la Mesa y a todos los miembros de la Comisión, así como desear que nuestros trabajos sean lo más fructíferos posible.

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión. **(Aplausos.)**

**Eran las diez y cinco minutos de la mañana.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

